

ACORDADA Nº: 46 /2016

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de abril del año dos mil dieciseis, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primer de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La Dra. Daniela Fernanda Gutiérrez fue designada como Mediadora Abogada Interina del Centro de Mediación de este Poder Judicial (Ac. 10/16) en virtud de la licencia por maternidad otorgada a la Dra. Graciela Pérez Vera (Resol. 29/16).

Teniendo en cuenta que la señora Directora de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, Dra. Mariana Amanda Cruz, ha requerido que la designación de la Dra. Gutierrez continúe en funciones luego del regreso de la Dra. Pérez Vera, en razón de la licencia de la Dra. Myriam Alba Arcerito, resulta conveniente hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Dra. Daniela Fernanda GUTIERREZ** (DNI Nº 21.445.310) **Mediadora Abogada Interina del Centro de Mediación del Poder Judicial** (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.), hasta el reintegro de la Dra. Arcerito. ///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)
 Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)
 Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)